

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA *o o* FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 -- Dirección telegráfica: MAGISTROL

## TARIFA DE ANUNCIOS

Una página. . . . .	125 pesetas inserción
Media ídem. . . . .	65 — —
Cuarto ídem . . . . .	35 — —

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros . . . . .	20 pesetas
Semestre, sin regalo de libros. . . . .	10 —

**No se admiten suscripciones por menos de un semestre**  
**El pago se hará siempre por adelantado**

**Este número ha sido revisado por la censura militar**

## SUMARIO

*De actualidad.*—Especialización administrativa.—La lengua castellana y la radiotelefonía.—Nuevo jefe de Sección.—Guerra al analfabetismo.—Maestros nacionales en viaje de estudio.—Labor brillante.—De regreso.—En el Colegio de Sordomudos y ciegos.

Fiesta del árbol.

Asociaciones de Maestros.—Escuelas na-

cionales de Madrid.—Confederación Nacional de Maestros.—Sección de Herrera de Pisuerga.—Puente del Arzobispo.

Oposiciones restringidas.

*Sección oficial.*—Índice de la «Gaceta». Disposiciones varias de interés general.

*Escuela en acción.*—Desarrollo completo de los grados de iniciación, primero, segundo y tercero.

Crónica general, correspondencia y anuncios.

**ANÁLISIS LÓGICO Y GRAMATICAL**, por DON EZEQUIEL SOLANA. Ciento cincuenta y dos páginas. Ejemplar, 2,50 pesetas.

AUTOR	TITULO	Precio del ejemp.
F. T. D. . . . . .	Gramática castellana, tercer grado, Maestro	7,00
Gómez Salazar. . . . .	Conjugación de verbos irregulares, cartoné.	1,00
Guillén. . . . .	Compendio de gramática castellana, cartoné.	1,00
Idem. . . . .	Lecciones de gramática castellana, cartoné.	1,50
Gullón, L. . . . .	Lecciones de lengua castellana... ..	1,50
Herranz y Quirós. . . . .	Gramática castellana... ..	1,00
Hueso, V. . . . .	Gramática. Nuevos textos escolares, segundo grado... ..	0,90
López Candéal. . . . .	Gramática castellana... ..	1,00
Martín Martínez. . . . .	Epítome de gramática, cartoné... ..	1,00
Miguel, R. . . . .	Gramática... ..	1,00
Millán Orio. . . . .	Análisis gramatical, cartoné... ..	1,75
Idem. . . . .	Compendio de gramática castellana, cartoné	2,00
Miranda Podadera. . . . .	Análisis gramatical, en rústica... ..	4,50
Montoliu, M. . . . .	Gramática castellana, primer grado, en tela	2,25
Idem. . . . .	Idem íd., segundo grado, en íd. ... ..	2,75
Idem. . . . .	Idem íd., tercer grado, en íd. ... ..	4,00
Oñate, P. . . . .	Idem. Colección escolar Calleja... ..	0,75
Ortiz, C. . . . .	Lengua castellana, grado preparatorio... ..	0,30
Idem. . . . .	Idem íd., grado elemental... ..	0,55
Idem. . . . .	Idem íd., grado superior... ..	0,95
Paluzie. . . . .	Lecciones de gramática... ..	1,25
Paradeda. . . . .	Análisis lógico... ..	0,80
Puig, J. B. . . . .	Gramática, grado elemental, libro del alumno	1,25
Idem. . . . .	Idem íd., del Maestro... ..	3,50
Idem. . . . .	Gramática castellana, grado profesional... ..	8,50
Idem. . . . .	Tratado de tecnicismos... ..	0,80
Real Academia. . . . .	Gramática. Epítome, en rústica... ..	0,50
Idem. . . . .	Idem, íd., en cartoné... ..	0,75
Idem. . . . .	Idem, Compendio, íd. ... ..	2,50
Idem. . . . .	Idem, extensa, en tela... ..	9,00
Sánchez y Escribano. . . . .	Lengua castellana, cartoné... ..	5,00
Sánchez Morate. . . . .	Compendio de gramática castellana, cartoné	0,75
Seix Barral.	Gramática castellana, primer grado... ..	0,65
Idem. . . . .	Idem íd., segundo grado... ..	0,65
Idem. . . . .	Idem íd., tercer grado... ..	0,65
Idem. . . . .	Sinónimos castellanos... ..	4,50
Solana, E. . . . .	Gramática, primer grado... ..	0,40
Idem. . . . .	Idem, segundo grado... ..	0,80
Idem. . . . .	Tratado de gramática y literatura... ..	5,00
Idem. . . . .	Análisis gramatical, en rústica... ..	2,50
Terradillos. . . . .	Epítome de gramática, cartoné... ..	0,75
Ubeda, P. . . . .	Gramática castellana... ..	1,50
Yeves, C. . . . .	Idem íd., cartoné... ..	1,00

### Ortografía y escritura al dictado

Antón, G. . . . .	El libro del dictado, en rústica... ..	1,50
Aragón. . . . .	Tabla ortográfica... ..	0,15

# DE ACTUALIDAD

**Especialización administrativa.** — Cada día es más necesaria la especialización en todas las ramas de la actividad humana.

En los oficios, en las artes, en las industrias, en las investigaciones científicas, en el Derecho, en la Administración, en todo, para terminar, hay que cultivar casi exclusivamente una rama determinada, cada día más reducida para llegar a dominar la materia.

Los enciclopedistas están en baja.

Ved una industria cualquiera y hallaréis en seguida que se busca al obrero especializado para cada operación. Acudid a los médicos, y encontraréis los especialistas de enfermedades determinadas. Preguntad a los abogados, y veréis que uno cultiva el procedimiento administrativo, otro se consagra al derecho civil, el de más allá al criminal, este otro es especialista en el derecho mercantil, en pleitos de Hacienda, etc.

La extensión que han alcanzado los conocimientos, en todas las materias, hace imposible, a la mayor parte de inteligencias, abarcarlos en toda su amplitud, y hay que reducir el coto para cultivarlo intensamente.

De estas verdades elementales parece que no se convencen los hombres públicos, o, por lo menos, no se aplican debidamente a la Administración.

La ley de empleados y los escalafones de éstos tienden, en general, un rasero que iguala a todos y declara a ellos igualmente competentes.

Hay muchos hechos que demuestran esto. Citaremos dos que conocemos bien.

Uno es el Instituto Geográfico. Los ingenieros geógrafos son hombres de una preparación científica universitaria o de Escuela superior; ingresan después de una rigurosa selección, tienen una gran competencia sin duda alguna. Tomamos ese ejemplo precisamente por eso. Pues se da el caso de algunos de ellos que van un buen día al servicio meteorológico y luego, con motivo de un ascenso de otra cosa, se les manda al sismológico o a otro semejante.

La Administración entiende que todos sirven para todo, y esto, que es muy fre-

cuente pregonar, va en contra de la especialización y es dañoso en alto grado para la fecundidad de ciertas investigaciones.

Hoy, en ciencia como en las demás cosas, sólo puede profundizarse a cambio de insistir muchos años en el mismo asunto.

Otro ejemplo es el de la legislación de enseñanza.

Esta es cada día más compleja y enrevesada, especialmente la de enseñanza primaria. Su aplicación exige una larga práctica en la misma, exige especialistas.

Para dominar esa legislación hay que haberla vivido algunos años, haberla aplicado en muchos casos, haber tenido que vencer dificultades y solventar dudas.

Pensar que todos los funcionarios del Ministerio, de cualquiera otra Sección del mismo, está, en un momento determinado, seriamente capacitado para aplicar la reglamentación de la Primera enseñanza, es desconocer la realidad. Y decimos lo mismo de cualquiera otra de las ramas de enseñanza pública.

No es esto acusar de incompetencia a nadie; es consignar un hecho público que está en la conciencia de todos. El funcionario que lleva quince, veinte o más años resolviendo asuntos de Universidades, por ejemplo, o de Institutos o de otra Sección análoga, llega a dominar esas materias; pero puesto, de pronto, al frente de otra Sección, necesita volver a estudiar, y durante algún tiempo anda desorientado, incierto, casi a ciegas.

En ese sentido de especialización se había hecho algo importante con las Secciones administrativas de Primera enseñanza.

Se ingresaba en ellas generalmente con el título de Maestro, pues aunque eran admitidos otros títulos, la práctica había demostrado que los Maestros triunfaban en mayoría.

Se les exigía una oposición bastante rigurosa sobre las materias de la Primera enseñanza en cuanto afecta a la Administración pública.

Sabían de antemano que, mientras sir-

Precio del temp.  
7,00  
1,00  
1,00  
1,50  
1,50  
1,00  
0,90  
1,00  
1,00  
1,00  
1,00  
1,75  
2,00  
4,50  
2,25  
2,75  
4,00  
0,75  
0,30  
0,55  
0,95  
1,25  
0,80  
1,25  
3,50  
8,50  
0,80  
0,50  
0,75  
2,50  
9,00  
5,00  
0,75  
0,65  
0,65  
0,65  
4,50  
0,40  
0,80  
5,00  
2,50  
0,75  
1,50  
1,00  
1,50  
0,15

viesen al Estado, habían de aplicar legislación de Primera enseñanza, y ello les llevaba naturalmente a estudiarla y conocerla al día.

En fecha no lejana se trajo a la Dirección de Primera enseñanza a varios experimentados funcionarios de las Secciones administrativas, reconociendo su competencia y su especialización.

Aspirábamos nosotros a que se siguiese por ese camino, llegándose con el tiempo, y a medida que fuese habiendo vacantes, a que los funcionarios de la Dirección de Primera enseñanza saliesen todos de ese plantel de las Secciones administrativas, plantel experimental, unido, para conseguir la especialización.

Nuestras esperanzas han fracasado. El decreto de fusión de Secciones con el personal del Ministerio representa el criterio opuesto. Todo se ha sumado en un mismo Escalafón.

Personal del Ministerio, ajeno quizá en absoluto a la Primera enseñanza pasará algún día, quizá pronto, a la jefatura de las Secciones administrativas. Personal de éstas, que domina la legislación de Primera enseñanza, pasará a resolver asuntos de Universidades, de Institutos o de otros ramos. Con esto creemos que no ha de ganar nada el servicio, más bien ha de sufrir perturbaciones.

Nos alejamos de la especialización, que es la norma de trabajo moderno.

El decreto podrá haber producido algunas mejoras personales, que celebramos y aplaudimos, pero en este otro orden técnico y doctrinal no tiene nuestro aplauso.

Con la reducción del personal a 180 funcionarios en todas las Secciones, con la supresión del procedimiento de ingreso que aseguraba una mayoría de Maestros—nosotros habíamos pedido varias veces que el título de Maestro fuese condición necesaria—creemos que, con el tiempo, esa fusión ha de ser lamentada por todos, aun por los mismos que la han gestionado.

El personal de Secciones necesitaba mejoras, eran de justicia, pero a nuestro juicio han podido lograrse por otros caminos. La fusión ha seducido a algunos que quizá resulten favorecidos, pero cuando se haga el Escalafón único, tememos que haya sorpresas desagradables, que venga el desengaño y se vea

que no hay tales mejoras generales, sino lo contrario. Mas para nosotros, el defecto fundamental es el de que va contra la especialización.



**La lengua castellana y la radiotelefonía.**—Tal importancia va tomando nuestro idioma en los Estados Unidos, que el «Joseph G. Branch Institute of Engineering», de Chicago (3.917, Grand Boulevard) está montando una poderosa estación radiodifusora, que podrá ser oída en todos los países de habla española de todo el mundo, para dar así diariamente, en castellano, sus programas a los numerosos alumnos con que cuenta dicho Instituto en las más alejadas naciones. El idioma español en los Estados Unidos está hoy por cima del alemán y del francés.

Las personas aficionadas a la radiotelefonía, y las que quieran matricularse en las diferentes enseñanzas que se cursan en el «Institute of Engineering», de Chicago, deben tomar nota de la noticia antecedente, pues la referida Institución podrá proveerlas de los aparatos receptores necesarios y de cuantos datos les fueran convenientes.

En España es representante del Institute of Engineering el profesor don Aureliano Abenza, de la Escuela Normal de Alicante.



**Guerra al analfabetismo.**—Digno de imitación es el proceder del Maestro de Masallavés (Valencia), nuestro querido amigo D. Miguel Guevara Navalon, quien con la debida autorización inaugurará, el día 26 del actual, una clase dominical gratuita para adultos mayores de veintidós años, a fin de ver desterrar el gran analfabetismo que en dicho pueblo ha encontrado.



**Maestros nacionales en viaje de estudio.**—La visita a Segovia efectuada el domingo y lunes últimos por los Maestros que asistieron a la «Semana pedagógica» del Escorial ha tenido el más feliz éxito. Dirigió personalmente esta excursión el Director general de Primera enseñanza D. Mariano Pozo, a quien acompañaron el Inspector jefe de Primera enseñanza

ñanza de Madrid, Dr. Carrillo Guerrero; el delegado gubernativo de San Martín-Escorial, señor Pérez Lorente; el concejal señor Huerta, en representación de la Corporación municipal del Real sitio de San Lorenzo, y los profesores del mencionado curso de perfeccionamiento profesional R. P. Zarco y señores Liñán y Tomé.

En la estación esperaban a los excursionistas el gobernador civil de la provincia, el presidente de la Diputación provincial, el alcalde de la capital, los Inspectores de Primera enseñanza, el profesorado de la Escuela Normal de Maestras, el personal de la Sección administrativa de Primera enseñanza y una representación muy numerosa de los demás centros y corporaciones de Segovia.

Desde la estación se trasladaron a la Academia de Artillería, donde fueron atendidos por el coronel-director D. José Marchesi, y por los profesores de dicho centro de cultura militar.

Entre el Director general de Primera enseñanza y el coronel-director de la Academia se cambiaron discursos de mutua consideración.

Fueron además objeto de estudio de los Maestros, el mismo día de la llegada a Segovia, el acueducto, la catedral y el alcázar, así como también el interesante museo de fabricación de armas que en el alcázar se halla instalado. Por último, visitaron la iglesia bizantina de la Vera Cruz y el antiguo monasterio de El Parral.

Al anoecer hubo una solemne recepción en el Ayuntamiento, y a continuación, en el salón de actos de la Casa Consistorial, se celebró una asamblea pedagógica y literaria bajo la presidencia del Director general señor Pozo, quien tenía a su derecha al presidente de la Diputación provincial, y a la izquierda al alcalde. Tomaron asiento, además, en el estrado los representantes de los centros docentes y de las corporaciones más importantes de la provincia. El salón se hallaba completamente lleno de Maestros y de otras muchas personas amantes de la cultura.

Pronunciaron elocuentes discursos los señores Pérez Lorente, Tomé, Liñán, R. P. Zarco, el Inspector jefe de Segovia señor Ballesteros y el doctor Gila, presidente de la Diputación.

El Director general, señor Pozo, hizo un brillante resumen, agradeciendo las atenciones dispensadas en Segovia al grupo de Maestros excursionistas, y el interés que por el mejoramiento de la cultura pública demuestran las autoridades segovianas.

A propósito de una petición que se le había hecho en beneficio de la cantina escolar establecida en la Escuela Normal de Maestras para las alumnas de la Escuela práctica graduada aneja a la misma, hizo atinadísimas consideraciones acerca de las instituciones complementarias de la Escuela, y dedicó frases de elogio a la orientación que el subsecretario de Instrucción pública señor García de Leániz viene imprimiendo a la enseñanza nacional.

El lunes visitaron los Maestros los talleres y exposición de cerámica de Zuloaga, algunas Escuelas nacionales de la capital, el palacio de la Diputación, el Instituto nacional de segunda enseñanza, el Gobierno civil, y, por último, la Escuela Normal de Maestras, cuya organización fué muy elogiada.

En este último centro de enseñanza, la directora, señorita García Moreno, pronunció un bellísimo discurso de salutación, que fué contestado en nombre del grupo de Maestros por el Inspector doctor Carrillo, organizador de este viaje de estudio.

Por la tarde del mismo día visitaron los Maestros la fábrica de neumáticos Klein, y emprendieron su regreso a la provincia de Madrid, siendo despedidos en la estación con entusiastas demostraciones de cordialidad.



**Labor brillante.**—De tal puede calificarse la desarrollada por nuestro compañero D. Ramón Docasar, de Hontanaya (Cuenca) en el tiempo que lleva al frente de su Escuela. Se demuestra con el hecho de que antes de él los mozos sorteados daban un contingente de analfabetos de siete por cada diez, y en los últimos años se había reducido a uno por diez o doce, y en el pasado sorteo todos los mozos sabían leer y escribir.

El señor Docasar se encargó de la Escuela hace unos veinte años. Estos resultados tan brillantes son el mejor elogio de este compañero, que, no obstante, ha sufrido persecuciones lamentables.

**Nuevo jefe de Sección.**—Ha tomado posesión de la jefatura de la Sección administrativa de Guadalajara nuestro distinguido compañero D. Gabriel Peramo Gómez, al cual agradecemos sinceramente sus ofrecimientos en el nuevo cargo que se le ha confiado.



**De regreso.**—Está en Madrid, de regreso de su viaje a Egipto y Palestina, nuestro querido amigo y Director don Victoriano F. Ascarza. Ha asistido, en representación de la Real Sociedad Geográfica, al Congreso Internacional de Geografía de El Cairo, en el cual han estado representadas veintiocho naciones, con cerca de seiscientos congresistas. Nuestro compañero presentó al Congreso, en la sección cuarta, una proposición en el sentido de estimular la producción de cintas cinematográficas destinadas especialmente a la enseñanza y divulgación de las ciencias geográficas: la proposición fué aceptada por unanimidad y convertida en una de las conclusiones o acuerdos del Congreso Internacional. Aparte de estos trabajos, ha hecho excursiones muy interesantes al Alto Egipto, visitando, entre otras muchas cosas, la famosa tumba de Tut-ank-Amen, ha cruzado un trozo del desierto para visitar y recorrer el oasis de Fayum, uno de los más famosos; ha visitado Jerusalén, el Mar Muerto, Jericó, Belén, etc. Ha sido un viaje largo, provechoso, instructivo y a ratos un poco fatigoso. Nuestro compañero ha regresado muy satisfecho del viaje y con buena salud.

**En el Colegio de Sordomudos y ciegos.** El Director de este Colegio nacional nuestro querido amigo D. Anselmo González, ha tenido una idea humanitaria en favor de la cultura y de la alegría de los ciegos: la idea de hacer una edición de Quijote, en caracteres adecuados, para la lectura por los que carecen de la vista. La empresa es verdaderamente grande y digna de aplauso. Para celebrar el comienzo de la impresión se celebró el jueves pasado, en el Colegio nacional un acto conmovedor al cual asistieron entre otras personalidades, el Subsecretario del Ministerio Sr. Leániz, el alcalde de Madrid, uno de los ayudantes general Navarro, vocal del Director militar; el Marqués de Retortillo, los otros funcionarios del Ministerio, señores Aguilera y Larra, etc. El Sr. González pronunció palabras cálidas y sentidas en honor de Cervantes y en elogio del Quijote; el Sr. Leániz, siempre elocuente y afectivo, expuso la importancia de la obra que se emprendía y el orgullo que podía sentir el Colegio nacional al realizarla, y la Duquesa de Parcent procedió luego a dictar los primeros párrafos del Quijote al alumno ciego del Colegio Domingo Rodríguez, quien comenzó la escritura del mismo en una máquina cuadrada. El Quijote, en esta edición de tres tomos, de puntos en relieve, ocupará setenta tomos, y trabajando asiduamente emplearán en hacerla de cuatro a cinco años. Enviamos un aplauso al Director del Colegio Sr. González, por su iniciativa, digna de los mayores elogios y un gran interés nacional.

## MANUAL DEL MAESTRO por D. Victoriano F. Ascarza

Libro indispensable a todos los Maestros y Maestras que quieran conocer sus derechos y deberes; contiene, claramente explicada, toda la vida profesional de los Maestros: desde que comienzan sus estudios en la Normal, hasta que cesan por clasificación pasiva.

La 5.<sup>a</sup> edición forma un tomo de 470 páginas, 115 más que la anterior, y se ha puesto a la venta en todas las librerías de España al precio de

**5,00 PESETAS EJEMPLAR**

# FIESTA DEL ARBOL

—Con extraordinaria animación se ha celebrado, por primera vez, la Fiesta del árbol en Cardaño de Abajo (Palencia).

Por la mañana se celebró misa solemne cantada por las niñas de la Escuela.

A las dos de la tarde, a la salida del Rosario, los niños de ambos sexos de la Escuela, con la bandera nacional en correcta formación y dirigidos por el señor Maestro D. José Aragón Pulido, con asistencia del señor alcalde del Ayuntamiento, concejales, el señor cura del pueblo, D. Félix Carriazo, y el pueblo en masa se dirigieron al lugar de la plantación, cantando los niños y niñas en el trayecto el himno a la bandera y al árbol.

—Con un entusiasmo grande se celebró en Noceda (León), por iniciativa del digno Maestro de Vega D. Alejandro Gómez Doncel, tan culta fiesta.

Como cosa nueva, el pueblo en masa se reunió a las ocho de la mañana en la Escuela, deseoso de ver en qué consistía dicha fiesta. Organizada la cívica procesión, se entregó a cada niño un árbol, y entonando himnos patrióticos se dirigió, seguida de las autoridades civiles, eclesiásticas y judiciales, a la ermita de Nuestra Señora de las Chanas, en donde se oyó la santa misa.

Terminada ésta, los niños cantaron un himno a la Virgen y la Marcha Real, que gustaron mucho. Después se procedió a la bendición de los árboles, y en medio de un gran silencio, los niños, dirigidos por su Maestro, cantaron muy bien el himno al árbol, del señor Solana, por lo que fueron muy aplaudidos.

—Verdadero acontecimiento fué para el pueblo de Valdemoro (Soria) la celebración de la Fiesta del árbol. No podíamos esperar menos dado el entusiasmo que reinaba desde el comienzo de su organización.

La víspera del referido día, el repique de campanas anunció la fiesta religiosa y cultural que había de celebrarse.

El día de la fiesta, reunidos los niños en la Escuela con su Maestro D. Rafael Garzón Pérez, acompañados de su bandera, Ayuntamiento en pleno y pueblo

en masa se dirigieron a la iglesia, donde se celebró una misa cantada, comulgando en ella todos los niños.

Acto seguido se dirigieron al sitio de la plantación, donde se verificó la bendición de los árboles. Durante el trayecto, los niños cantaron un bonito himno a la bandera, y hecha la plantación, el himno al árbol de D. Ezequiel Solana, recibiendo muchos aplausos.

El muy digno y culto párroco, con palabra clara y lleno de entusiasmo, hizo resaltar los beneficios del árbol en el orden espiritual.

Por la tarde, y en el local-escuela se celebró un importante acto cultural.

—Se ha celebrado con grande entusiasmo en Hinojosa del Campo (Soria), plantándose 500 chopos, recitándose poesías y pronunciándose elocuentes discursos por el Maestro D. Román Laguna, el párroco D. Félix Losada y el alcalde D. Faustino Hernández.

—Se ha celebrado la Fiesta del árbol con grande solemnidad en Cuevas de San Marcos (Málaga).

Hubo misa solemne, cohetes, música, discursos, recitación de versos por los niños y sobre todo grande animación y mucha alegría.

Los discursos estuvieron a cargo del alcalde D. José Moreno, secretario del Ayuntamiento D. Antonio Plasencia y Maestro D. Francisco Ferrer Espinosa.

Repartieronse a los niños dulces y meriendas.

—En Olmos de Atapuerca (Burgos) se ha celebrado por primera vez la fiesta del árbol.

Después del Rosario dirigiéndose en procesión al lugar de la plantación, donde se bendijeron y plantaron 140 chopos.

Pronunciáronse discursos por el Maestro de la localidad D. Bernardino Güemes, el párroco, el médico y el alcalde, repartiéndose al final a los niños pastas y dulces en abundancia.

—Villanueva de Arosa ha celebrado por primera vez, y con entusiasmo indescriptible la simpática Fiesta del árbol, debida a la iniciativa del celoso alcalde, a los cultos Maestros del pueblo,

y especialmente al de la capital D. Agustín Jambrina.

Asistieron las autoridades locales, Maestros y niños del término municipal, con sus respectivas banderas, llevando los de ambos sexos de la capital lacitos con los colores nacionales; hubo además numerosísima concurrencia, pudiendo decirse que todo el distrito se asoció a la fiesta.

—Se ha celebrado por vez primera en Olmedo de Camaces (Salamanca) la Fiesta del árbol.

Con anterioridad al día de la fiesta habíanse plantado los árboles con el fin de cercarlos para evitar los daños de los ganados que abundan en esta localidad.

La víspera, el volteo de campanas y disparo de cohetes anunciaron tan simpática fiesta.

Después de una solemne misa se dirigieron a la plaza, donde se plantó un árbol y se bendijeron todos.

Pronunciaron discursos el señor párroco D. Manuel Sánchez, Maestro D. Alejandro Sánchez, Maestra doña Emilia Gil Ugarte, médico D. Desiderio Bernal Diez y D. Vicente Holgado, haciendo el resumen el digno secretario D. Felicísimo Martín. Todos recibieron calurosos aplausos.

—Con una animación inusitada celebróse por primera vez en este pueblo de Campo Lugar (Cáceres) tan simpática fiesta.

Desde las primeras horas de la mañana, los cohetes empezaron a anunciarla, y a las diez, los niños y niñas de las Escuelas, con sus banderas al frente, acompañados de sus respectivos Maestros, presididos por el señor delegado gubernativo del partido, del señor alcalde y juez municipal, además del Ayuntamiento pleno y música, organizóse la comitiva, que se encaminó a la iglesia, donde los árboles fueron bendecidos.

Acto seguido se procedió a la plantación de los árboles, que se efectuó por un niño y una niña, mientras la música, acompañada de las angelicales voces, elevaban al infinito el himno de la Fiesta del árbol.

Seguidamente, desde uno de los balcones del Ayuntamiento, se recitaron varias poesías y discursos alusivos que eran premiados por la multitud con emocionantes aplausos. El señor Maestro D. Valeriano Muñoz, dirigió la palabra al pueblo, haciéndole ver las inmensas ventajas que produce el árbol para la higiene y para los campos, recomendando el mayor celo y cuidado con los que acaban de plantarse.

## ASOCIACIONES DE MAESTROS

**Escuelas nacionales de Madrid.**—Esta Asociación celebrará Junta general ordinaria el 26 de abril del corriente, a las diez y media de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros, San Bernardo, 80.

Orden del día:

Aprobación del acta de la sesión anterior.

Estado de fondos.

Altas de nuevos socios.

Gestión de la Junta directiva en los asuntos de indemnización por casa y habitación.

Proposiciones presentadas y ruegos y preguntas.

En el caso de no poder celebrarse la sesión por falta de número de asociados se verificará en segunda convocatoria el 26 de abril a las once de la mañana.

El Secretario, PEDRO PAREJA.

**Confederación Nacional de Maestros.**—Partido de Haro.—Por la presente se advierte a los asociados como a los no asociados, que quieran firmar la instancia referente a la gratificación de adultos, que ésta estará a su disposición en casa del pagador, en Haro, hasta el 5 del próximo mayo.

El Delegado, RICARDO LLOPIS.



**Sección de Herrera de Pisuerga.**—No habiéndose reunido el número suficiente de socios en la convocatoria anterior, suponiendo que el día 3 del próximo venidero mes de mayo se presentarán al cobro nuestros haberes, he dispuesto que al no poderse celebrar la sesión de aquella fecha, quedase aplazada para el día expresado, 3 de mayo venidero, hora de las once de la mañana, en el local-escuela.

la de niños del referido Herrera de Pi-suerga, pues insisto en hacer nueva convocatoria, para que, a ser posible, acudan a ella los socios que la integran: sustitutos, jubilados, interinos y cuantos individuos ostenten el título de Maestros nacionales, sin distinción de matices, ni de ningún género que sean, dada la trascendental importancia que ha de tener en asuntos a tratar del día y de la ocasión.

Espero, pues, que los sordos oigan, los perezosos se levanten de la apatía que tienen y que los indiligentes se muevan con actividad, a fin de armonizar dentro de lo posible nuestros deberes societarios; espero de todos vuestro concurso benévolo, y que la asistencia sea nutrida, y como siempre os saluda vuestro compañero,

El Vicepresidente, ELIAS ARROYO ISLA.



**Puente del Arzobispo.**—Reunidos los compañeros de este partido, acordaron:

1.º Nombrar la siguiente Junta directiva: Presidente, D. Leodegario Gallego Moreno, de Valdeverdeja; vicepresidente, D. José Nava Serra; vocales, doña María del Pilar Elorza, D. Julio Villar y D. Angel Rincón; tesorero, D. Juan Martín; secretario, D. Natalio Muñoz Bueno, de Valdeverdeja.

2.º Enviar instancia al señor Ministro pidiendo la cuarta parte de gratificación de adultos.

3.º Solicitar que desaparezca el límite

de treinta y cinco años, para actuar en oposiciones libres.

4.º Pedir la supresión de las oposiciones restringidas a las categorías superiores del primer Escalafón.

5.º Protestar, con todo respeto, del decreto que concede a los suboficiales el ingreso en el Magisterio con todos los derechos, mediante una preparación especial en las Normales.

6.º Supresión de la categoría de 3.500 pesetas.

7.º Desaparición de las Juntas locales.

8.º Creación del Colegio de huérfanos del Magisterio.

9.º Que se modifique la provisión de cargos en las graduadas.

10. Aumento de la consignación para material escolar.

11. Incapacidad de los que carezcan del título de Maestro para dedicarse a la enseñanza privada.

12. Unificación de Escalafones.

13. Creación de las Escuelas que sean necesarias.

*Nota.*—Los que suscriben han aceptado los cargos antes indicados:

1.º Para dar impulso a esta Asociación parcial y ponerla en condiciones legales, para lo cual solicitamos la ayuda de todos los compañeros, sin excepción.

2.º Procurar que todos los Maestros de este partido pertenezcan a la Asociación Nacional y Sección de Socorros mutuos; y

3.º Quedar a las órdenes de nuestros colegas.

LEODEGARIO GALLEGO, NATALIO MUÑOZ.

## OPOSICIONES RESTRINGIDAS

Relación de opositoras aprobadas en las restringidas entre Maestras del segundo Escalafón, para ascenso a 3.000 pesetas, e ingreso en el primero de conformidad con la convocatoria anunciada por Real orden de 9 de octubre último, con expresión del total de puntos obtenidos, y número con que figuran en el Escalafón de derechos limitados.

### Maestras

#### ÁVILA

Doña Josefa Izquierdo Fresno, 208, alta.  
Silviana García Gómez, 191,50, 2.513.

Julia (Martín) Alvarez, 187,50, alta.  
María Amalia Ceres Regade, 186, 2.924.  
Eugenia Oviedo Illera, 181, 1.441.

#### BADAJOS

Doña Julia Reyes Montero, 235, 3.398.  
Elisa Jurado Ballinas, 206, alta.  
Elvira Alderem Part, 184,50, alta.  
Lonisa Avilés Viegas, 169, 3.558.

#### BARCELONA

Doña Gertrudis Roviroso Gallofré, 246, alta.  
María de los D. Puig Serrat, 245, 4.813.  
Felisa Davalillo Canela, 203, 4.140.

Tomasa Moreno Caballero, 186, 4.676.  
 Elvira Fortiá Carles, 183, alta.  
 María de la C. Ventura Grau, 177, 4.438.

#### CIUDAD REAL

Doña María de la C. Serrano Sánchez, 165, 4.123.  
 Teresa Recuero Plaza, 144,05, 4.058.

#### HUESCA

Doña Eulalia Merino del Olmo, 232, 4.346.

Victoria Sabas Sopena, 209, 3.141.  
 Ceferina Barberá Grafiella, 208, 3.517  
 Angela Bosort Romeo, 197, 4.489.  
 Justa Blanco Tortajada, 194, 3.800.  
 Agustina Benedí Perales, 192, 3.841.  
 Consuelo Villacampa Gil, 191, 3.177.  
 Epifania Almonacid Pacheco, 183, alta.  
 Carmen Bordad Nicolau, 165, 4.320.  
 Dolores Aguirre Galán, 163, 2.085.  
 María Palacios Ciprés, 159, 1.822.

#### J A E N

Doña Josefa Santamaría Corral, 217,75, 3.598.

Filomena Martos Rubia, 216,75, 3.371.  
 Feliciano Maroto Casado, 213,75, 1.474.

#### O R E N S E

Doña María Paseiro Castro, 232, 3.737.  
 María Alvarez Veras, 220, 3.974.  
 Luz Fernández Alvarez, 219, alta.  
 Pastora Rodríguez Montero, 215, alta.  
 María López Suárez, 210, 877.  
 Adela Barosa de Castro, 189, 3.751.  
 María Benita Gallego, 188, alta.  
 Purificación Lorenzo, 187, 3.306.  
 Amalia Salgado, 185, 4.061.  
 Cándida Gómez, 182, 844.

#### O V I E D O

Doña Pilar Alvarez Cienguegos, 241,90, 3.400.

María Aurora Menéndez Díaz, 219,80, 812.

Angelita Murias Andina, 208,30, 1.038.  
 María Natividad Valbín Orejas, 198, 1.279.

Cecilia Pérez del Peso, 197,40, 4.427.  
 Pilar Barrio Martín, 195,40, 3.902.  
 Emilia Pérez García, 194,50, 4.034.  
 Cándida Arias Suárez, 191,30, 3.589.  
 Valentina Fernández Alvarez, 197,70, 1.856.

Bernardina Campoamor Fernández, 184, 4.253.

Benigna Ordóñez Bernardo, 183,90, 975

#### T O L E D O

Doña María Pastora Rodríguez Ortiz, 250, 3.467.

Donata Mateo Segura, 214, 4.078.

Maximina F. Gómez de Agüero, 203, 2.174.

#### V A L L A D O L I D

Doña María de la P. García, 234, 3.705.

Honorio Blanco Serrano, 196, 4.037.

Alberta Novo Rodríguez, 163, 2.356.

Eloisa Yáñez Antón, 154, 1.248.

#### V I Z C A Y A

Doña Vicenta Pérez Soto, 144, 1.169.

Efigenia Pascual Calvo, 127,50, 4.053.

Florentina Legarreta Echevarría, 126,50, 1.193.

#### L E R I D A

Por error apareció en la «Gaceta» del día 10 del corriente mes, como aprobada en esta provincia, la Maestra doña María Soledad Jurado Armario, que correspondía a Sevilla. Salvando dicho error se publican a continuación los nombres y datos de las Maestras aprobadas en Lérida:

Doña Irene Pujol Faig, 242, 3.981.

Laura Vidal Salvia, 240,30, reingresada.

Encarnación Llauro Pages, 229,90, 3.064.

Balbina González Tanjis, 208,90 773.

Antonia Escoba Tanjis, 203,07, 2.543.

Ramona Calvet Masana, 192,207, 4.023.

Teresa Coca Llovet, 191,507, 3.822.

Josefa Cavestany Capdevila, 181,707, 3.261.

#### Maestros

#### A V I L A

D. Venancio Sánchez Fernández, 233,50, alta.

Antonio Crispín Solís, 213, 3.079.

Eusebio San Segundo, 208,50, 3.444.

Dimas Moreno Prieto, 204,50, 3.441.

Nicanor Madejón Sánchez, 201, 2.872.

#### B A D A J O Z

D. Francisco Martín Patón, 252, 2.908.

Fernando Polo López, 214, 4.373.

Alfonso Jiménez Navarro, 210,50, 1.427.

#### B A R C E L O N A

D. José R. Esteban Viñals, 244, sin.

Ramón Batlle Elías, 224, alta.

#### CIUDAD REAL

D. Cástor Carril Escudero, 195, 373.

Hernán de la Puerta y de la Fuente, 188, 1.184.

## HUESCA

- D. Juan Antonio Permisán Gudel, 255, 2.189.  
 Santos Trelle y Rodríguez, 229, 1.508.  
 Angel Peiro Franco, 228, 4.334.  
 Gabriel Jiménez Ciprián, 215, 4.905.  
 Antonino Arizón Abizanda, 209, 2.613.  
 Justo Mariano Laviña Almenara, 205, 3.986.  
 Juan Soler Soler, 203, alta.

## JAEN

- D. Juan Bautista Parra Rebollo, 225, 3.246.  
 Pedro Antonio Fiteni Rubio, 203,60, 694

## ORENSE

- D. Emilio Cardenal Moneo, 236, 2.662.  
 Gabriel Montero Gañán, 230, alta.  
 Gregorio Domínguez Guerrero, 224, alta.  
 Gabriel Coll Bulet, 219, alta.  
 Francisco Falagán, 211, 4.788.  
 Manuel Sáez Rubio, 210, 4.797.  
 Gerardo Ruiz Pozo, 208, 2.909.  
 Francisco A. Limón, 204, 3.592.  
 José Alvarez Martínez, 202, 3.075.  
 Austregisilo R. Vega y Vegas, 192, 4.215.  
 Hortensio Fernández Otero, 191, 3.505.  
 Antonio Fernández Noriega, 190, 730.  
 Román Perdiz Alvarez, 189,50, 168.

## OVIEDO

- D. Ramón Ruiz Momerri, 222, 3.410.  
 Félix Hermano Revilla, 221,30, 1.417.  
 José González Piquer, 214, 3.940.  
 Salvador Dimas M. Vizcarro, 211,20, 4.449.  
 Marcial Castro Dolz, 209,50, 2.278.  
 Fructuoso Alvarez Suárez, 207,80, 3.034.  
 Nicolás Díez Valbuena, 207,550, 3.404.  
 Carlos Montalvo de Cué, 204,40, 1.574.  
 José María Alvarez Cabo, 204, 2.512.  
 José Sedano Serna, 202,60, sin.  
 Patricio Arco Senilla, 201,50, 2.536.  
 Anastasio Dueñas Galerón, 197,30, 4.392.  
 Ceferino Melón García, 197, 5.106.  
 José B. Fernández Garín, 196,20, alta.  
 Esteban Fernández Rodríguez, 195,40, 4.070.

## TOLEDO

- D. Constantino P. García Cabrero, 255, 2.698.  
 Salvador Covisa Ramírez, 235, 3.806.

## VALLADOLID

- D. Crescencio Ochoa Jiménez, 245, 4.444.  
 Antonio Bernaldez González, 219, 5.003.  
 Antonio de la Iglesia Martín, 189, 4.526.

## VIZCAYA

- D. José García Campañón, 224, 3.755.  
 Alejandro Cámara Ortega, 198,50, 2.592.



## SECCION OFICIAL



## INDICE DE LA «GACETA»

**Abril 23.**—Reales órdenes aprobando en todas sus partes los informes que se indican emitidos por la Comisión Asesora del material sobre adquisición del material pedagógico.

—Real orden resolviendo el expediente instruido para dar cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contenciosoadministrativo promovido por D. Julio Sanz Pérez y otros 126 Maestros, contra la Real orden de 24 de junio de 1922.

—Otra disponiendo se tenga por nula la de 22 de enero del año actual, al sólo efecto de evitar la duplicidad de convocatoria de provisión de la Cátedra de Química general, vacante en la Sección de Estudios universitarios de La Laguna (Canarias).

—Real orden disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala de lo Contenciosoadministrativo del Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por doña Soledad Rodríguez Oller y otra, contra el número 3.º de la Real orden de 16 de febrero de 1923.



**11 ABRIL.—R. O.—RECONOCIMIENTO EN PROPIEDAD DE SERVICIOS INTERINOS.**—Visto el expediente instruido en este Ministerio para dar cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Supremo, con fecha 25 de octubre último, en el recurso contenciosoadministrativo promovido por D. Julio Sanz Pérez y otros 126 Maestros contra la Real orden dictada por el mismo en 24 de junio de 1922:

Resultando que en 19 de noviembre pró

ximo pasado dispuso el señor Subsecretario encargado de este Ministerio que se cumpliera en sus propios términos la expresada sentencia:

Resultando que en la misma se revoca la Real orden de este Ministerio de 24 de junio de 1922 y se declara que los recurrentes tienen derecho a ser colocados en el Escalafón general del Magisterio en el número que les corresponda por razón de los servicios realizados por ellos desde el día en que con arreglo al Estatuto de 1918 comenzaron a prestarlos y con la condición jurídica de su propiedad:

Resultando que, solicitada autorización por el señor Fiscal del Tribunal Supremo para allanarse al recurso objeto de este expediente, ya que por sentencia de aquel Tribunal de 14 de diciembre de 1923 se había fallado un caso análogo al presente en sentido favorable a las pretensiones de los recurrentes, el Ministerio, por Real orden de 12 de abril último, concedió, previo informe de la Asesoría jurídica, la autorización pedida, por entender que la Real orden recurrida era indefendible por estar dictada en contra de las disposiciones del Estatuto de 1918, únicas aplicables al caso:

Considerando que el Tribunal Supremo declara que los servicios prestados como interinos por los Maestros que promovieron el pleito contenciosoadministrativo son de abono a los efectos del Escalafón, porque a los mismos le son aplicables las disposiciones de los artículos 104, 105 y 106 del Estatuto general del Magisterio de 20 de julio de 1918, doctrina que fué aceptada por este Ministerio al autorizar al Sr. Fiscal del Tribunal Supremo para no oponerse a las pretensiones de los litigantes por considerar que es indefendible la Real orden de 24 de julio de 1922, y que revocada ésta sería ilógico y poco equitativo que a su amparo se negara a algún Maestro que reuniera las condiciones de los recurrentes el derecho que a éstos reconoce el más Alto Tribunal de la Nación:

Considerando que la Administración pública no puede, ni debe, tener a su servicio funcionarios que, desempeñando idéntica misión y hallándose comprendidos en igualdad de circunstancias, se encuentren, sin embargo, sometidos a dos regímenes distintos; y si un buen ordenamiento procesal impide aplicar, en ejecución de sentencia, los beneficios alcanzados en un fallo de los Tribunales a

quienes no fueran parte en el pleito, ningún obstáculo existe para que la propia Administración, espontáneamente, rectifique una disposición que para los recurrentes quedó anulada por el fallo del Tribunal Supremo, concediendo efecto retroactivo a la que se dicte para poder aplicarla a cuantas personas se encuentren en la fecha en que la primera se dictó en indentidad de circunstancias, pues proceder de otro modo sería mantener una desigualdad injusta y falta de todo principio de equidad, ya que la Administración puede fundarse, para rectificar, en una doctrina que virtualmente ha sido rectificada por aquel Tribunal y que viene a quedar en cierto modo vedada para la misma, tanto por la respetabilidad que merecen las resoluciones de la jurisdicción contenciosoadministrativa revisora en última instancia de los acuerdos de aquélla, cuanto porque en sus fallos se encuentran, además de las declaraciones de derechos a favor de las partes recurrentes, normas generales que deben trazar el camino en la sucesiva actuación dentro de la esfera gubernativa.

S. M. el Rey (q. D. g.), a propuesta de la correspondiente Sección, y de acuerdo con lo informado por la Asesoría jurídica de este Ministerio, ha tenido a bien disponer:

1.º Que en cumplimiento de la referida sentencia, se reconozcan de abono, a los efectos del Escalafón, como si fueran en propiedad, los servicios prestados interinamente, a tenor de lo dispuesto en el Estatuto de 1918, por los Maestros que promovieron el pleito contenciosoadministrativo que la misma falla.

2.º Que asimismo se reconozca que son abonables a los efectos del Escalafón, como si fuesen en propiedad, los servicios interinos prestados por opositores en expectativa de destino, al amparo y con sujeción a lo establecido por los artículos 104, 105 y 106 del citado Estatuto de 1918, aun cuando no se hayan mostrado parte en el recurso contenciosoadministrativo a que se refiere este expediente.

3.º Que para el cumplimiento de estos acuerdos se anuncie en la «Gaceta de Madrid» la oportuna convocatoria, a fin de que los Maestros comprendidos en los casos anteriores eleven, por conducto reglamentario, a la Dirección general de Primera enseñanza sus hojas de servicio debidamente certificadas. — (Gaceta 23 abril.)

## DEL MINISTERIO

**Primera enseñanza.**—Se conceden licencias de 30 días, a doña Juliana Miguel, Maestra de Viañez (Albacete), y a doña María Vázquez, de Puebla de Caramiñal (Coruña).

—Se nombran Maestros sustitutos: de la Escuela de Castrecias (Burgos), a don Heriberto González; de la de Inós (Coruña), a doña Casilda Jaspe, y de la de Desojo (Navarra), a doña María de los Dolores Rius.

—Se admiten renunciaciones presentadas por D. Esteban López, D. Eduardo López, D. Francisco Molina y doña Josefina Pereira, de los cargos de Maestros sustitutos, de Tonin (León), Ralanera del Campo (Soria), San García de Ingelmos (Ávila) y Relou (Pontevedra), respectivamente.

—Se remiten a la «Gaceta de Madrid» para su publicación, los nombramientos de Maestros por el 5.º turno hasta el número 1.018 inclusive.

—Se concede permiso para oposiciones, a D. José Gregorio Costa, Maestro de Santo Domingo de la Calzada (Logroño).

—Se adjudica definitivamente, a doña Segunda Alicia García, la plaza de profesora especial de Dibujo Geométrico y Artístico de las Escuelas de adultas de Zaragoza.

**Normales.**—Se anuncia por término de 20 días naturales a contar desde la inserción de esta Real orden en la «Gaceta», la provisión mediante concurso de traslado, de la plaza de inspector de Primera enseñanza vacante en la provincia de León.

—Se nombran: a D. Modesto Medina, inspector jefe de Primera enseñanza de la provincia de León, y a D. Ignacio García, por concurso de traslado, inspector de la provincia de Granada.

—Se anuncia por término de 20 días naturales, a contar desde la inserción de esta Real orden en la «Gaceta», la provisión mediante concurso de traslado, entre inspectores de Primera enseñanza, de la plaza que se encuentre vacante en la provincia de Badajoz.

—Se nombra inspector jefe de Primera enseñanza de la provincia de Badajoz, a D. Agustín Pérez Trujillo.

—Se concede a doña María de las Mer-

cedes Sánchez Labordeta, profesora especial de Música de la Normal de Maestras de Zaragoza, el tercer ascenso por quinquenios de 500 pesetas anuales.

—Idem inspector especial de Primera enseñanza en el Valle de Arán, a don Isaac Faro de la Vega, que desempeñaba igual cargo en la provincia de Burgos.

—Se concede un mes de licencia, a don Juan José Senent Ibáñez, inspector de Primera enseñanza de la provincia de Alicante, y a D. Francisco Torregrosa, ídem de la provincia de Almería.

—Se admite la dimisión que del cargo de inspector de Primera enseñanza del Valle de Arán, ha presentado D. Angel Roset Abelló.

—Se concede la segunda y última prórroga de un mes de licencia, a doña Dominica Paz Ortega, profesora especial de Francés de las Normales de Zaragoza.

—Se dispone se publique el Escalafón de inspectores de Primera enseñanza, cerrado con fecha 31 de diciembre último.

## CRONICA GENERAL

Ha terminado la Conferencia Nacional de Minería que se celebraba en Madrid, organizada por el Consejo de Economía Nacional. En breve se publicarán las conclusiones, que si se cumplen, activarán la situación de la minería española.

—En la mañana del jueves se celebró en Bilbao, en la plaza Nueva, el acto organizado por la Semana Misiona en honor de los niños de las Escuelas.

—Se encuentra en Zaragoza el gobernador civil y el alcalde de Castellón de la Plana, y ambos han conferenciado con el alcalde de esta ciudad y con el presidente de la Diputación, tratando más ampliamente que en la primera conferencia del proyectado ferrocarril de Zaragoza a Castellón, por Alcañiz.

Por lo que respecta a las Corporaciones municipal y provincial de Zaragoza, ambas han ofrecido todo apoyo.

### Cotizaciones de Bolsa

Fondos públicos: Deuda interior  $\frac{1}{2}$  por 100, precedente serie F, 71,15; última, 71,05; serie A, precedente, 72; última, 71,50. Deuda exterior, serie F, anterior, 85,20; última, 85,30; amortizable, 5 por

100, serie F, 96,70; última, 96,75. Obligaciones del Tesoro, anterior, 103,20; último, 102,90.

Acciones: Compañía Azucarera, anterior, 107,50; último, 105,75. Arrendataria de tabacos, anterior, 237; última, 236. Ferrocarriles de Alicante, anterior, pesetas 353,50; última, 352,50. Norte, anterior, 380,50; última, 378,50.

Moneda extranjera: francos, anterior, 36,40; última, 36,40. Libras, anterior, pesetas 33,52; última, 33,56. Dólares, anterior, 6,98; última, 6,99.

## CORRESPONDENCIA

Jerte. M. A. G. Las Escuelas graduadas no son obligatorias, sino en poblaciones de más de 2.000 habitantes.

Alesia. M. G. No podemos predecirlo, pero probablemente en las vacaciones de verano.

Junquera. D. Z. Desde el primer día tenía derecho a casa decente y capaz, lo difícil suele ser hacer reconocer ese derecho.

Arbujuelo. B. M. Debe abonarlo el pueblo donde radica la Escuela.

Amorebieta. B. A. M. Reciba nuestro sentido pésame.

El Lozar. A. H. No se computan.

Baena. M. M. de O. Sí, está comprendida en la disposición de los tres años.

Guiamets. A. P. Debe estar debidamente legalizada.

Santiponce. A. T. Se recomendará, pero estos asuntos no se despachan con tanta rapidez.

Gergaiz. G. R. Si se dirige a la Secretaría de esa Escuela, le mandarán instrucciones impresas.

Villafranca. C. M. Es de creer que sí, pero no podemos asegurarlo.

Dehesa de Letur. A. F. de G. Los que han ingresado por oposición, sí; los demás necesitan tres años de servicios en la misma Escuela.

Alginet. J. B. Debe pedirlo el propio interesado al Jefe de la Sección provincial.

Larache. A. F. Lo publicamos con mucho gusto; mande todo lo que juzgue útil.

Codornillos. M. R. Pueden asistir las niñas a esa Escuela con autorización del alcalde.

Ortigueira. C. Ll. Lo publicaremos.

## PERMUTA

Maestro del segundo Escalafón, novena categoría, Escuela unitaria, con buenas vías de comunicación, permutaría con otro de las provincias de Soria, Zaragoza, Guadalajara o Pamplona.

Para informes, al Maestro de Valgañón (Logroño).

8-2

## LIBRERÍA ESCOLAR Hijos de ANTONIO PÉREZ

En esta casa hallarán los señores Profesores todo cuanto es necesario para surtir las Escuelas o Colegios, por estar en relación con los autores, editores y casas productoras de España y del Extranjero, recibiendo continuamente las nuevas publicaciones y el material pedagógico más moderno.

BOLSA, 12, MADRID. - Esta casa no tiene sucursales.

## Nomenclátor de las Escuelas de Madrid

Folleto interesante de actualidad. Relación ordenada de la situación y clase de cada Escuela, nombres de los Maestros, etc. Precio, una peseta. Pídase a esta Administración, y en las principales librerías escolares.

6-3

## VACANTE

Escuela Patronato Valverde «Cervera» (Logroño). Para detalles, «Boletín Oficial» y periódicos locales.

8-7

## ANEMIA

DEBILIDAD - CONVALESCENCIA  
JARABE Y VINO DE DESCHIENS  
Regeneradores de la sangre, superiores á la carne cruda



SI QUIERE

Libros de primera Comunicación

tanto para el Maestro

como para el alumno.

DIRIJASE USTED A

C. Damián Bilbao, Prbo. — Reyes, 20, MADRID

El Magisterio Español. — Apartado, 131

AUTOR	TITULO	Precio del ejemp.
Aragón. . . . .	Prosodia y ortografía, cartoné... ..	0,75
Idem. . . . .	Escritura al dictado... ..	1,50
Bosch y Cussí. . . . .	Ejercicios manuscritos para la escritura... ..	1,75
Idem. . . . .	Prosodia y ortografía... ..	0,75
Calleja. . . . .	Vocabulario de dudosa ortografía... ..	0,50
Casas. . . . .	Ortografía dudosa, cartoné... ..	1,25
Díaz Guerra. . . . .	Idem teóricopráctica... ..	1,00
Gullón, L. . . . .	Idem dudosa, en rústica... ..	3,50
Idem. . . . .	Idem íd., en cartoné... ..	4,00
Martínez Mier. . . . .	Método de ortografía española, cartoné... ..	7,00
Miranda Podadera. . . . .	Ortografía práctica, en rústica... ..	4,50
Navamuel y Retortillo. . . . .	Idem íd., íd. . . . .	4,00
Idem. . . . .	Idem íd., en cartoné... ..	4,50
Onteniente. . . . .	Ortografía para todos... ..	2,00
Oñate, P. . . . .	Ejercicios de redacción, libro del alumno... ..	0,50
Idem. . . . .	Idem íd. del Maestro... ..	1,25
Real Academia. . . . .	Ortografía, cartoné... ..	1,00
Reyna, C. . . . .	Idem, en rústica... ..	0,15
Idem. . . . .	Idem, en cromo... ..	1,25
Salazar. . . . .	Conjugación de verbos irregulares... ..	1,00
Solana, E. . . . .	Ortografía, segundo grado... ..	0,80
Yeves, C. . . . .	Idem práctica. Escritura al dictado... ..	1,50

## Lengua francesa

Ahn. . . . .	Método francés, primer curso, en rústica... ..	2,50
Idem. . . . .	Idem íd., primer íd., en tela... ..	3,50
Idem. . . . .	Idem íd., segundo íd., en rústica... ..	2,50
Idem. . . . .	Idem íd., segundo íd., en tela... ..	3,50
Idem. . . . .	Clave de temas para el primero o segundo curso... ..	0,75
Beleze. . . . .	Syllabaire et premières lectures françaises... ..	1,50
Berlitz. . . . .	Premier libre para la enseñanza del francés. . . . .	5,00
Idem. . . . .	Deuxieme ídem íd. . . . .	6,00
Borde. . . . .	Método de pronunciación francesa... ..	3,00
Idem. . . . .	Historia de España en francés... ..	2,00
Bruño. . . . .	Método intuitivo de lengua francesa hablada, curso preparatorio... ..	1,50
	Idem curso elemental... ..	3,25
	Idem curso elemental, clave... ..	3,00
	Idem curso superior... ..	5,50
	Idem curso superior, clave... ..	6,00
F. T. D. . . . .	Lengua francesa, primer grado, alumno... ..	3,50
Idem. . . . .	Idem íd., primer grado, Maestro... ..	7,00
Idem. . . . .	Idem íd., segundo grado, alumno... ..	4,50
Idem. . . . .	Idem íd., segundo grado, Maestro... ..	7,00
Guibert, T. Rdo. . . . .	El francés al alcance de los niños, libro primero, en tela... ..	2,50
Idem. . . . .	Idem íd., segundo íd. . . . .	3,00

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

FRANQUEO  
CONCERTADO

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

## CARTILLAS PEDAGOGICAS

Forman unos tomos de 32 ó 64 páginas, y constituyen la «Biblioteca del maestro» más moderna, instructiva y económica publicada. Han sido puestas a la venta:

	Pesetas.
1-2. <i>El campo escolar agrícola</i> , por Agustín Nogués .....	1,00
3. <i>Don Andrés Manjón</i> , por Ezequiel Solana.....	0,50
4. <i>Decroly</i> , por Sidonio Pintado .....	0,50
5. <i>El maestro francés</i> , por E. Collete.....	0,50
6. <i>Las colonias escolares</i> , por Sidonio Pintado.....	0,50
7. <i>Jorge Kerschensteiner</i> , por Rodolfo Tomás Samper.....	0,50
8. <i>El maestro suizo</i> , por E. Duvillard.....	0,50
9. <i>Colaboración de los maestros en la orientación profesional</i> , por José Ballester.....	0,50
10. <i>Disciplina escolar</i> , por J. Salvador Artiga.....	0,50
11. <i>Orientaciones para la enseñanza de la Geografía</i> , por José María Azpeurrutia.....	0,50
12. <i>Concepción Arenal y la educación</i> , por Eladio García.....	0,50
13-14. <i>Las escuelas graduadas</i> , por Victoriano F. Ascarza.....	1,00
15. <i>La educación y las profesiones femeninas</i> , por Leonor Serrano.....	0,50